

DECRETO ALCALDICIO N° 12501

DECLARA DESIERTA LICITACIÓN QUE INDICA.

REQUINOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

24 MAY 2023

VISTOS

: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios y su Reglamento según Decreto N°250.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018, que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N°1141 de fecha 12.05.2023 "Autoriza licitación que indica" para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PARA EL DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE DE REQUINOA". Que adjunta Bases administrativas y Anexos. Designa comisión evaluadora de ofertas a 3 funcionarios municipales, Sra. Thannia Ulloa Sánchez, Directora de Desarrollo Comunitario, Srta. Johana Pardo Román, Jefa Departamento de Personal y Sra. Alejandra Silva González, Jefa Departamento de Medio Ambiente, o quienes los subroguen, según corresponda.

El Memo N°901 de fecha 23.05.2023 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través del cual se solicita declarar Desierta licitación 3656-100-L123 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PARA EL DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE DE REQUINOA", por no presentarse oferentes al proceso. Adjunta acta de deserción portal Mercado Público.

El Decreto Alcaldicio N° 3070 de fecha 13.12.2023 que aprueba presupuesto municipal año 2023.

DECRETO

: **DECLARESE** desierta licitación 3656-100-L123 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PARA EL DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE DE REQUINOA", por no presentarse oferentes al proceso.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/JOS/TUS/asg.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal
Medio ambiente
Mercado Público
DIDECO